

Directrices Generales de Política Docente e Investigadora

2017-2018

Los Estatutos de la UVa en su artículo 88b establecen como competencia del Consejo de Gobierno 'Proponer al Claustro universitario las directrices generales de la política docente e investigadora', en consonancia con el artículo 75 apartado d, según el cual, es competencia del Claustro 'Conocer y debatir las líneas estratégicas y programáticas de actuación de la Universidad'.

Un año después de la aprobación de las Directrices Generales de Política Docente e Investigadora 2016-2017, podemos afirmar que la situación de nuestra Universidad requiere mantener todos nuestros esfuerzos vinculados a su misión, la cual se asienta en tres componentes esenciales: docencia, investigación y transferencia de conocimiento.

LA MISIÓN DE NUESTRA UNIVERSIDAD ES LA FORMACIÓN INTEGRAL DE SUS ESTUDIANTES, LA INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CON LA FINALIDAD DE LIDERAR EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD

Las clasificaciones mundiales, durante 2016, nos han situado en posiciones nada destacadas. El último ranking publicado por el *Center for World University Rankings* (CWUR) en el que aparecen las 1000 mejores universidades del mundo, sitúa a la de Valladolid en el puesto 856. Seguimos sin estar incluidos en el ranking publicado por *The Times*, *World University Rankings*, ni en *Shanghai Ranking* (ARWU) –en el que estuvimos en el año 2003 entre las 200 primeras-, ni en *QS World University Rankings*.

En los rankings nacionales, nuestra posición mejora un poco. El ranking U-Ranking, la

clasificación elaborada por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Fundación BBVA, nos sitúa en el grupo de universidades que ocupa el séptimo lugar de rendimiento (docencia, investigación e innovación) de las once posibles posiciones en las que sitúan a las 61 universidades españolas estudiadas. El ranking *Webometrics* auspiciado por el Proyecto ACUMEN, financiado por la Unión Europea, nos sitúa en el puesto vigésimo cuarto respecto de 252 universidades y organizaciones de educación superior en España.

En los rankings nacionales por indicadores, nuestra Universidad está en puestos de liderazgo en alguno de ellos. Si tomamos como indicador la empleabilidad de nuestros egresados (Fundación Everis), por segundo año consecutivo estamos en los primeros diez puestos. Este año, en el área de Ciencias e Ingenierías y, particularmente, en Ingeniería Industrial, donde estamos muy bien posicionados. Igualmente, en España, los datos del INE indican que estamos en el puesto vigésimo sobre un total de 77 universidades españolas analizadas en términos de gasto en I+D, y este puesto mejora si el análisis se centra en biotecnología (el decimoséptimo). Finalmente, en relación con el número de patentes solicitadas, como indicador de transferencia de conocimiento, nuestra Universidad se sitúa en la decimotercera posición de un total de 48 universidades españolas analizadas.

Con estos datos, somos conscientes de que nuestra Universidad tiene que seguir intentando conciliar su tradición y la de su entorno más cercano con la disrupción y *liminaridad* del contexto universitario internacional. Como se indicaba en las anteriores Directrices, nuestra Universidad debe ser un partícipe activo en conseguir que nuestra sociedad valore la contribución que realiza a la sostenibilidad de nuestro entorno. En este sentido, nuestra Universidad se tiene que caracterizar porque sus estudiantes tengan un alto nivel de formación que sea motor del avance del conocimiento liderando el tejido social y empresarial y porque sus investigadores creen conocimiento disruptivo y sean capaces de, *liminarmente*, transferirlo a la sociedad. En definitiva, ser una Universidad pública basada en el conocimiento científico de sus profesores e investigadores que ponen a disposición de sus estudiantes en las aulas con

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	2/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



un compromiso de mejora continua en la calidad docente y a disposición de la sociedad mediante diferentes mecanismos de transferencia.

La visión de nuestra Universidad se vincula a los retos a los que nos enfrentamos y supone seguir construyendo un mapa de titulaciones más competitivo, racional y global, desplegado en nuestros cuatro campus, a la vez que imbricado en nuestra estrategia de empleabilidad. De la misma manera, conseguir que nuestros profesores e investigadores sean capaces de posicionar su investigación y la de sus equipos en las mejores revistas, para lo que tienen que seguir motivados en la competencia por fondos públicos y privados. Igualmente, entre todos debemos mejorar la imagen de nuestra Universidad para que sea reconocida por la sociedad como una Universidad que transfiere su conocimiento, y sea considerada como una organización que aporta utilidad claramente identificada, de manera nadie ponga en duda la necesidad de su existencia; en definitiva, que sea imprescindible en su entorno.

La existencia de una estrategia, los avances en la aplicación de los modelos de calidad en centros y servicios, y una dirección por proyectos están en esta línea de ayudar, de impulsar al cumplimiento de la misión universitaria y, además, permitirnos valorar nuestras mejoras, actividad imprescindible para poder aquilatar lo que hacemos y ser conscientes de que nuestras actuaciones nos llevan a mejorar y nos sirven de guía en el camino hacia la excelencia.

El Campus de Excelencia Internacional, CEI Triangular-E3, debe jugar un papel coadyuvante en la mejora de la calidad, la especialización, la diferenciación y la internacionalización de nuestra Universidad.

SECRETARÍA GENERAL

La modernización administrativa de nuestra Universidad se ha puesto en marcha con el apoyo de la recién creada Área de Modernización Administrativa que ya ha dado sus primeros frutos con la revisión de la normativa de convenios de la Universidad de Valladolid. Igualmente, se ha dado un impulso a la Administración Electrónica con la publicación de la Política de Gestión de Documentos de la

Universidad de Valladolid y la creación de la Comisión de Administración Digital. En este sentido, se siguen dando pasos firmes en el cumplimiento de las Leyes 39/2015 y 40/2015 para poder alcanzar los objetivos impuestos para octubre de 2018.

Igualmente, es prioritario seguir trabajando en las actuaciones en pro de la igualdad, siguiendo con la elaboración del II Plan de Igualdad en el curso académico 2016-2017. Asimismo, se sigue trabajando en una integración de las acciones de responsabilidad social, que coordine tanto las actuaciones de cooperación para el desarrollo como las actividades de voluntariado o cualquier otra iniciativa que se ponga en marcha en nuestra Universidad.

En esta misma línea, las relaciones con los agentes externos deben ser cuidadas con una revalorización y visibilidad de las actividades desarrolladas por nuestra Universidad, lo que redundará en una mejor percepción por parte de la sociedad de la contribución que realizamos. El Consejo Social sigue siendo un aliado para estos propósitos.

TENEMOS QUE CONSEGUIR COMPARTIR UN PROYECTO COMÚN DE UNIVERSIDAD EN EL QUE TODOS NOS SINTAMOS PARTÍCIPES

La comunicación de la estrategia, de los proyectos y de las actuaciones que lideran los participantes de nuestra Universidad es otro de los elementos clave. Se está trabajando en una estrategia de comunicación que permita un mejor posicionamiento de nuestra Universidad frente a la comunidad universitaria y frente a la sociedad que nos permita funcionar de un modo más eficiente.

En definitiva, todas estas actuaciones ayudan a incrementar el valor ofrecido a nuestros estudiantes y a la sociedad, al tiempo que mejoran la imagen de nuestra institución.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA CIENTÍFICA

La investigación sigue siendo clave en la estrategia de la Universidad. Tal como se pone de manifiesto en los rankings internacionales de investigación todavía tenemos mucho camino por

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	3/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



recorrer y, en este sentido, van encaminadas las acciones emprendidas por nuestra Universidad.

Estamos terminando de poner en marcha, en colaboración nuestro socio SIGMA y con el Servicio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Servicio de las TIC), un sistema de información que permita valorar los méritos de todos sus investigadores de una forma ágil y dinámica (SIGMA RESEARCH), de unos canales de comunicación interna y externa que logren la difusión de los resultados de la investigación y ayuden a crear una cultura científica que trascienda los límites de nuestra Universidad.

LA INVESTIGACIÓN DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DEBE SER IDENTIFICADA, VALORADA Y POTENCIADA COMO UN ELEMENTO CLAVE

El compromiso con el rejuvenecimiento de la plantilla y con la promoción de la inserción de doctores para potenciar la productividad investigadora se traduce en una política de contratación de personal laboral no permanente, tanto de contratos predoctorales como postdoctorales. En este sentido, nuestra Universidad tiene la intención de comprometerse con la Declaración y el código Europeo de los Investigadores.

El papel de la Escuela de Doctorado (ESDUVa) sigue siendo clave en el logro de visibilidad y coordinación de las actuaciones de los investigadores a través de sus programas de doctorado. La ESDUVa está inmersa en el proceso de certificación por el modelo EFQM con el objetivo de mejorar su funcionamiento. Entre otras actuaciones, está coordinando el proceso de verificación de los títulos de doctorado con el Gabinete de Estudios y Evaluación, así como con el Servicio de las TIC. En este sentido, también se trabaja en la modernización de la gestión administrativa y académica de la ESDUVA para dotar a doctorandos, tutores y directores de herramientas de mayor valor y más agilidad.

Por su parte, el Servicio de Apoyo a la Investigación ha comenzado su nueva andadura en unas instalaciones más modernas y con la misión de impulsar una investigación de excelencia, capaz de generar prestigio e impacto institucional en el ámbito europeo e internacional,

contribuyendo así al desarrollo de nuestra sociedad. Esta misión, sin duda, requiere la complicidad y corresponsabilidad de todos los grupos de interés implicados en el proyecto. El Servicio constituye el nexo entre la Universidad y los organismos financiadores de la investigación, por lo que debe ser proactivo en la localización y difusión de las diferentes oportunidades de financiación disponibles para la comunidad investigadora, apoyando y asesorando con soluciones imaginativas al investigador en la gestión de los proyectos.

VICERRECTORADO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA


En el nuevo contexto de la globalización, la rapidez de cambios en el mercado y los modelos de innovación abierta, se observa cada vez más que la transferencia del conocimiento no es solo un proceso entre el proveedor y el receptor para lograr ciertos beneficios y niveles de innovación. Hoy en día se trata de un proceso estratégico tanto para la Universidad como para la empresa. En su reciente informe, la Comisión Europea (2014) identifica que “la transferencia de conocimiento puede ser vista como importante herramienta para la innovación abierta (*open innovation*)”.

La idea de transferencia de conocimiento de la UVa es la de: “promover una cultura de transferencia del conocimiento producido en la Universidad de Valladolid hacia la Sociedad que nos permita generar recursos que se utilicen en la investigación y la educación”.

LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO ENGLOBA UN AMPLIO ABANICO DE ACTIVIDADES QUE APOYAN LA COLABORACIÓN CON OTRAS UNIVERSIDADES, EMPRESAS, EL SECTOR NO LUCRATIVO Y EL SECTOR PÚBLICO, CON UN BENEFICIO MUTUO

La transferencia de conocimiento puede ser considerada como un camino de doble sentido con una misma dirección, la mejora de la transferencia, en el que se encuentra el personal docente e investigador (PDI) de la UVa con profesionales de otros ámbitos. La transferencia de conocimiento engloba un amplio abanico de actividades que apoyan la colaboración con otras

Código Seguro De Verificación:	8f1k9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	4/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1k9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



universidades, empresas, sector no lucrativo y sector público, con un beneficio mutuo.

En el proceso de transferencia, la UVa tiene a su disposición el apoyo de las siguientes unidades organizativas: los Servicios Administrativos de Investigación, la Fundación General de la Universidad y la Fundación Parque Científico UVa. Estas unidades, de forma coordinada, deben prestar su experiencia y conocimiento en la asesoría, apoyo y supervisión durante todo el proceso. Este apoyo supone que los profesionales de estos servicios exploran posibilidades de colaboración del PDI fuera del entorno de la UVa, asesoran y hacen todo lo posible para promover el reconocimiento de la investigación realizada en la Universidad. Resulta necesario entender que este proceso no es fácil y crear una cultura que lo dinamice resulta clave.

La UVa cuenta con grupos de investigación en ámbitos de conocimiento diversos, lo que implica la existencia de enfoques de trabajo y niveles de desarrollo de las actividades de transferencia de conocimiento desde la Universidad hacia las empresas muy diferentes entre sí.

GERENCIA

El personal de administración y servicios (PAS) de nuestra Universidad está haciendo un gran esfuerzo por mejorar la utilidad y eficiencia de nuestra Universidad. Desde que en 2016 se consiguiera un hito que marca la senda de la revalorización y visibilidad de los servicios de nuestra Universidad -el sello EFQM 400+ y 4 Star, con el doble reconocimiento nacional y europeo a la Biblioteca de la Universidad de Valladolid-, se ha seguido trabajando sin descanso en la autoevaluación del resto de servicios y en la puesta en marcha de sus planes de mejora, todo ello, sin descuidar la mejora continua de la Biblioteca.

EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE NUESTRA UNIVERSIDAD ES FUNDAMENTAL PARA CUMPLIR NUESTRA MISIÓN DEL MEJOR MODO Y CONSEGUIR UN FUNCIONAMIENTO MÁS EFICIENTE

Este camino, que se ha vuelto a empezar a recorrer, tras haber sido abandonado en 2010, pretende ser la vía de modernización de nuestros

servicios para ayudar a conseguir nuestra misión, con una nueva visión y de forma eficiente.

Los pasos que se han dado han supuesto ya cambios como la nueva visión del Servicio de Apoyo a la Investigación, que amplía sus servicios desde la gestión hacia el apoyo integral al investigador, la nueva visión del Servicio de las TIC que pretende estar cerca del usuario para aportarle el mayor valor y apoyarse en sus *socios* tecnológicos, a fin de estar posicionados adecuadamente en los servicios que le presta, o la puesta en marcha de la política lingüística y de internacionalización en el Servicio de Relaciones Internacionales. Todo ello, apoyado por un equipo impulsor que coordina todos los planes de mejora a través de los Grupos de Acompañamiento al Plan de Mejora (GAP) y evalúa todas las posibilidades de cambio hacia esa mejora de la utilidad, con una apuesta decidida por la eficiencia, que no tiene marcha atrás.

VICERRECTORADO DE ECONOMÍA

La colaboración y coordinación realizada desde este Vicerrectorado permite a nuestra Universidad seguir manteniendo sus niveles de equilibrio presupuestario y acometer nuevos proyectos para seguir fortaleciendo nuestra misión. Esto en unas condiciones económicas sumamente restrictivas por parte de nuestros financiadores y con unos presupuestos prorrogados.

NUESTRA UNIVERSIDAD ES UN EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL AL UTILIZAR CON EFICIENCIA LOS FONDOS QUE NOS SON ASIGNADOS

Los remanentes de nuestra Universidad posibilitan seguir remodelando nuestras instalaciones y continuar con el plan de 'Grandes Obras': campus de Segovia y Soria y el edificio de sede Mergelina de la Escuela de Ingenierías Industriales. Sin olvidar los más de 2 M€/año en obras menores.

Se sigue trabajando en el proyecto de puesta en marcha de una contabilidad analítica, que redundará en una mejora de la efectividad en nuestro funcionamiento. En este proyecto se colabora de forma intensa con los Servicios de las TIC y la Oficina de Cooperación Universitaria

Código Seguro De Verificación:	8f1k9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	5/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1k9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



(OCU). Las desviaciones sobre el calendario inicialmente previsto en este proyecto se deben, entre otras cuestiones, a la necesidad de avanzar conjuntamente entre numerosas universidades públicas españolas.

En este sentido, se plantean avances como el proyecto de compras centralizadas, iniciado por las compras de tóner reciclado, la coordinación de las compras en biblioteca, en software y hardware, o la optimización del uso de las impresoras.

Igualmente, se plantea seguir trabajando en el proyecto de consolidación de los estados financieros de la Universidad junto con los del Parque Científico y la Fundación General de la Universidad.

En todo caso, nuestros profesionales (PDI+PAS) siguen haciendo un ejercicio de responsabilidad en el uso de los recursos.

Conceptos	Cantidades (€)	Porc.	Año
Enseñanzas Universitarias – 422B	165.172.880 €	85,12 %	2016
• Gastos de personal	131.482.271 €		
• Inversiones en obras	11.605.000 €		
Otras Activ. y Servicios – 423A	11.742.797 €	6,05 %	
Invest. Científica – 541A	17.135.865 €	8,83 %	
	194.051.542 €		
Enseñanzas Universitarias – 422B	168.693.719 €	85,94 %	2017 (borrador)
	(1)		
• Gastos de personal	131.482.271 €		
• Inversiones en obras	14.273.100 €		
Otras Activ. y Servicios – 423A	11.408.757 €	5,81 %	
Invest. Científica – 541A	16.188.183 €	8,25 %	
	196.290.659 €		

(1) Pendiente de ajustar los gastos de personal, por minoración del efecto de la devolución de la paga extra de Dic-2012. Aprox. 1,64 M€
 (2) Se va terminando el programa de reformas de los Colegios Mayores y Residencias

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Los programas de movilidad de estudiantes y profesores e investigadores y personal de apoyo y servicios siguen manteniendo los números del curso académico anterior, lo que ha permitido potenciar otros programas de alto valor como es el *International Mentoring Program* de la Fundación IMFAHE (30 estudiantes), las prácticas en empresa en el extranjero (más de 160 prácticas) o el estudio de puesta en marcha de nuevos Semestres Internacionales.

A su vez, el Comité de Política Lingüística de la Universidad de Valladolid está trabajando en la Política Lingüística de nuestra Universidad y, en concreto, en promover el uso generalizado de

otros idiomas, tanto en la docencia, como en la investigación y la gestión, y mejorar la empleabilidad de nuestros egresados mediante la internacionalización de los programas de estudio. De este modo, se plantean acciones como el fomentar que nuestros estudiantes terminen su formación con un nivel adecuado de inglés y de otros idiomas, facilitando desde la propia universidad certificados oficiales de idiomas, dado que la docencia en inglés en nuestras titulaciones sigue siendo uno de los retos de nuestra Universidad.

LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE NUESTRA UNIVERSIDAD DEBE SER UN ELEMENTO QUE AYUDE A MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES Y LA CALIDAD DE NUESTRA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Igualmente, desde el Comité se está potenciando la internacionalización de la Universidad, e involucrando en el proceso al conjunto de la comunidad universitaria.

Asimismo, se pretende que nuestra Universidad sea un polo de atracción, aún mayor, de estudiantes de cualquier nacionalidad que deseen incrementar sus conocimientos en nuestras aulas, institutos o laboratorios.

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA E INNOVACIÓN DOCENTE

La elaboración y la modificación de los estudios de nuestra Universidad, adaptándose a las necesidades del entorno son vitales para seguir manteniendo una oferta de calidad atractiva. Estas actividades suponen el diseño, modificación y planificación de las titulaciones de la Universidad de Valladolid. Como parte de este proceso, se desarrollarán, de manera continua y coordinada entre los servicios implicados y los proponentes y/o coordinadores de los títulos, estudios sobre la oferta existente de títulos similares en otros centros de educación superior, así como análisis de los estudiantes que puedan estar interesados en ese tipo de formación, en el ámbito al que esté orientado fundamentalmente el título (regional, nacional o internacional).

EL MAPA DE TITULACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID DEBE

Código Seguro De Verificación:	8f1k9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	6/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1k9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



VERTEBRAR SUS RECURSOS DE CONOCIMIENTO DE FORMA DINÁMICA Y SER GENERADOR DE VALOR EN LA EMPLEABILIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES

El Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente, en colaboración constante con el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad, dinamizará la tramitación de las distintas propuestas. Simultáneamente se elaborarán estudios de viabilidad que contengan al menos (sobre todo en el caso de titulaciones que ya existen en otras universidades) información relevante para identificar su idoneidad.

Por su parte, la innovación y la formación docente a través de los proyectos de innovación docente son fundamentales en la actualización y mejora continua de la docencia en nuestra Universidad. Ambas actuaciones forman parte de la agenda de este Vicerrectorado.

En relación con la formación on-line, se están desarrollando cursos MOOC a través de diferentes plataformas que han permitido al PDI ampliar los destinatarios del valor de sus conocimientos y a nuestra Universidad incrementar su visibilidad.

Finalmente, nuestra Universidad está analizando la posibilidad de creación de un centro de posgrado y formación continua que integre el resto de formación que oferta a través de títulos propios y cursos de extensión gestionados en el Servicio de Posgrado y Títulos, el Centro Buendía y la Fundación General de la Universidad. Todo ello redundará en una oferta de formación continua más organizada y coherente.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La empleabilidad de los estudiantes y de los recién titulados es algo esencial en la Universidad de Valladolid. La estrategia de empleabilidad pretende dotar de conocimientos, habilidades y competencias a los estudiantes que les faciliten tanto su formación como la búsqueda de empleo e inserción laboral actual y en el futuro. Se realiza en las distintas etapas de vida del estudiante. En definitiva, se trata de acompañarles en todo su

proceso formativo: Desde antes de llegar a la Universidad (preuniversitario), durante su permanencia en ella y hasta que finalice su andadura por nuestra institución.

Con los estudiantes preuniversitarios la estrategia se centra en proporcionarles información de la oferta educativa y orientación en su elección formativa en la Universidad, resaltando, entre otros aspectos, la importancia de los idiomas para su formación, movilidad y salidas profesionales. La finalidad de la línea estratégica de información es despertar el interés por los estudios universitarios, informar detalladamente y de forma transparente sobre los estos y las salidas profesionales reales, favorecer el aprovechamiento por parte de los universitarios de los recursos existentes, públicos y privados, que favorezcan su autodesarrollo, formación y por tanto empleabilidad, mejorar la oferta formativa de nuestra Universidad y el posicionamiento de nuestra institución frente a la competencia. Se pretende trabajar en colaboración con los orientadores de los institutos, así como con otros organismos involucrados (CREECYL - Junta de Castilla y León). De esta forma se persigue también reducir el abandono y/o cambio de estudios.

Con los estudiantes que ya están en nuestra Universidad, la estrategia se centra en la acogida y en la preparación para la salida al mercado laboral. En la acogida, y con el fin de que los nuevos estudiantes conozcan la Universidad (instalaciones, compañeros/as, profesorado, plan de estudios, funcionamiento, servicios, etc.), se está prestando apoyo institucional a las actuaciones realizadas en los Centros. Se les proporciona orientación y ayuda para facilitar su integración y conseguir que se sientan atendidos por la institución universitaria. En la preparación para la salida, se trabaja en dos vías de actuación, la académica y la profesional. En el caso de la orientación académica, si el estudiante opta por continuar su formación tras terminar el grado y adquirir una especialización, se les informa sobre la oferta académica (máster, títulos propios y formación continua) y la utilidad de ésta desde el punto de vista profesional. En el caso de la orientación profesional, se trabaja en varias alternativas. En primer lugar, en la orientación en competencias transversales. En este sentido, se está trabajando en un proyecto piloto basado en

Código Seguro De Verificación:	8f1k9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	7/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1k9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



el balance de competencias. En segundo lugar, en la orientación para la inserción por cuenta ajena, con el fin de ayudar a los estudiantes en el proceso de inserción en el mercado laboral mediante acciones tutoriales diversificadas. En tercer lugar, en la orientación para el autoempleo (emprendimiento). Se trata de sensibilizar a los universitarios sobre esta opción como una opción real, que es además cada vez más demandada.

NUESTRA UNIVERSIDAD DEBE SER CAPAZ DE OFRECER A NUESTROS ESTUDIANTES UN CONOCIMIENTO QUE LES HAGA SER PARTÍCIPES ACTIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU FUTURO Y EN EL PROGRESO DE LA SOCIEDAD

Con los estudiantes que ya han terminado sus estudios, se trata de que su vinculación con nuestra Universidad no acabe una vez que han obtenido el título. Tenemos la responsabilidad de encauzar su inserción laboral. Para ello, la Universidad ofrecerá un servicio de búsqueda y gestión de prácticas no laborales en empresa, ofrecerá una bolsa de empleo (relación laboral), ofrecerá formación continua de interés para el refuerzo o adquisición de competencias técnicas y transversales, proporcionará orientación laboral a aquellos que la necesiten con independencia de que hayan o no hayan tenido experiencia laboral y se encuentren en situación de desempleo o bien en búsqueda de cambio laboral y, además, ofrecerá todos aquellos servicios que actualmente ofrece el Servicio de Antiguos Alumnos, pero reforzados.

Para llevar a cabo esta estrategia de empleabilidad se han creado cuatro grupos de trabajo que serán responsables de los cuatro proyectos estratégicos -captación, orientación, emprendimiento y *alumni*-, y trabajarán de forma coordinada entre sí y en estrecha relación con los centros de la Universidad.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

Las personas son la clave del éxito de cualquier organización. En nuestra Universidad, el PDI es el encargado de elaborar, desarrollar y evaluar los procesos de formación de los estudiantes, participar (generar resultados, conocer resultados, incorporar prácticas en su actividad relacionadas con la investigación) en actividades


de investigación y aplicar su conocimiento y experiencia a la transferencia de resultados a la sociedad.

La política de contratación en nuestra universidad está condicionada por las leyes y normas nacionales y por el presupuesto asignado por la Junta de Castilla y León. En todo caso, las líneas de actuación en materia de PDI en los años 2015 y 2016 han promovido la estabilización del profesorado, la contratación de investigadores (predoctorales y postdoctorales) que puedan formarse y formar parte de la plantilla en el futuro y la promoción del profesorado en la medida que la tasa de reposición así lo ha ido permitiendo. Todo ello, con el objetivo de mantener una plantilla de alta cualificación a medida que se producen jubilaciones (más del 25% del PDI tiene más de 60 años, el 45% aproximadamente más de 55 años y ciertas unidades docentes podrían desaparecer en 5 años por jubilación del PDI) y de lograr equilibrar la relación carga/capacidad de las unidades docentes. La contratación de profesores a tiempo parcial, que permite cubrir las necesidades docentes restantes, no es en modo alguno el objetivo de nuestra Universidad. Más bien, al contrario, los profesores contratados a tiempo parcial deben ser profesionales de reconocido prestigio que, por sus características propias, permitan ofrecer valor a nuestros estudiantes y dotar de más prestigio a la institución.

Por tanto, las líneas estratégicas de profesorado de nuestra Universidad tienen como objetivo la solución de dos problemas fundamentales en el medio y largo plazo: El envejecimiento de la plantilla y la desigual distribución de la razón entre la carga y capacidad docente en las unidades docentes en que se agrupa el PDI de nuestra Universidad. Para ello, debe contemplar medidas encaminadas tanto a la consolidación y promoción del PDI acreditado como a la incorporación de nuevo PDI, de forma que se garantice la calidad de la docencia y de la investigación.

EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE NUESTRA UNIVERSIDAD ES EL RECURSO ESENCIAL EN LA GENERACIÓN Y EN LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	8/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



En el año 2015 parecía conveniente adoptar aquellas actuaciones en materia de profesorado que, dentro de la legalidad, fuesen viables presupuestariamente y persiguieran dos objetivos fundamentales: (1) mantener y mejorar, en lo posible, los puestos de trabajo del PDI acreditado, de manera que se garantizase la calidad de la docencia y de la investigación y (2) reforzar tanto las titulaciones como las unidades docentes y los campus que actualmente no contaban con suficiente PDI doctor.

A partir del año 2016 esta Universidad acordó aprobar las líneas de actuación en materia de profesorado que le permitiera desarrollar una política de profesorado que diese acceso a cubrir adecuadamente las necesidades de PDI y contribuyese a corregir los dos problemas existentes: el envejecimiento de la plantilla y la desigual distribución de la razón entre la carga y capacidad docente.

El primer problema proviene del número de PDI que se ha jubilado en los últimos años, en los que el establecimiento de una nula o muy reducida tasa de reposición de efectivos por parte de los correspondientes Ministerios ha ocasionado la amortización de las plazas sin posibilidad alguna de reposición de PDI en las mismas, a pesar de contar con plantilla acreditada para hacerlo. El segundo problema está asociado a la mera evolución histórica de la oferta de titulaciones y de la demanda de plazas de nuevo ingreso en las mismas por parte de los estudiantes, acompañada a veces por políticas de estabilización que, a la larga, pueden haber configurado unidades docentes muy cualificadas, pero con un encargo docente muy por debajo de sus capacidades.

La estrategia de profesorado de nuestra Universidad estará encaminada a seguir identificando las necesidades de profesorado 2016-2020, estabilizar y promover al profesorado y diseñar un sistema de trabajo para la excelencia docente e investigadora, donde se equilibren las distintas funciones del PDI.

VICERRECTORADO DE PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURAS

Nuestra Universidad dispone de un patrimonio que es necesario mantener, gestionar y poner en

valor. Entre otras, nuestra Universidad dispone de las más modernas instalaciones, por ejemplo en el Campus Miguel Delibes de Valladolid, como es el edificio LUCIA y la red de calor urbana con biomasa forestal, pero también de edificios emblemáticos, como es el edificio histórico de la Universidad, el Palacio Santa Cruz, en Valladolid, o el castillo de Portillo.

En su conjunto, cada uno de los Campus participa y da vida a la ciudad en la que se ubica, por lo que nuestra Universidad está implicada en la creación de los Smart Campus. Y, no sólo eso, sino que da un paso más y trata de incorporarlos en las ciudades a las que pertenecen y, de este modo, contribuir con nuestro conocimiento a dar más valor a nuestras cuatro ciudades. Por ello, nuestra Universidad debe mantener una colaboración continua con los responsables institucionales de las ciudades.

En este sentido, nuestra Universidad ocupa la posición 95 de 516 Universidades urbanas del mundo que tienen un mejor desempeño en acciones de protección medioambiental y en prácticas en pro de la sostenibilidad (ranking UI GreenMetric).


LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL PATRIMONIO DE NUESTRA UNIVERSIDAD SON UN SOPORTE PARA EL DESARROLLO DE SU MISIÓN

En ambas vertientes, patrimonio e infraestructuras, nuestra Universidad debe funcionar de manera vertebrada y sincrónica, de forma que supongan un apoyo y soporte para su misión.

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD

Recientemente se ha creado un nuevo Vicerrectorado, el de Planificación Estratégica y Calidad, una evidencia más de que la Universidad de Valladolid ha asumido el compromiso con la calidad en el desarrollo y el cumplimiento de sus actuaciones y con el funcionamiento de la institución. Para hacer efectivo este reto, se ha reactivado la actividad de la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad que acaba de aprobar la Política de Calidad de la Universidad de Valladolid y se han emprendido dos proyectos interrelacionados y orientados a la

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	9/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



mejora de la calidad universitaria: La evaluación de los servicios administrativos bajo los criterios especificados en el Modelo EFQM de Excelencia, y la puesta en marcha de un proceso de acreditación de centros (AUDIT). Además, se ha reforzado el diseño, ejecución, planificación y control de la estrategia de nuestra Universidad con la puesta en marcha del Área de Proyectos y Estrategia que tiene como objetivo ayudar, precisamente, al despliegue de la estrategia.

De forma más concreta, la Universidad de Valladolid durante el curso 2016-2017 ha seguido realizando acciones encaminadas a la mejora de la calidad, no solamente de las titulaciones, sino del conjunto de la institución. La puesta en marcha de un sistema de gestión profesional que permitirá reconocer dónde están nuestras debilidades y cómo podemos reforzar nuestro sistema de gestión. Este análisis permitirá, además, rediseñar la estructura organizativa haciéndola más dinámica y adaptada a las necesidades de nuestra Universidad, reordenar la estructura y servicios de los centros docentes y el desarrollo de nuevos perfiles profesionales más multifuncionales.

LA ESTRATEGIA DE NUESTRA UNIVERSIDAD DEBE AYUDARNOS A CONSEGUIR SER EL MODELO DE UNIVERSIDAD QUE QUEREMOS

Una gestión eficaz, eficiente y adecuada es la herramienta que debe contribuir a la realización ordenada, correcta y satisfactoria de los objetivos asociados a la misión de nuestra Universidad. La gestión abarca al menos tres aspectos diferentes: académico, económico y de gobierno. Una gestión adecuada y de calidad es un factor clave de motivación de todas las personas que conforman nuestra comunidad universitaria.

De acuerdo con este esquema, la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Valladolid ha decidido reemprender (obtuvieron en abril de 2009 el informe favorable por parte de la ANECA del diseño de su sistema) y certificar la implantación de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) basado en el Modelo AUDIT. Dichas certificaciones del SGIC servirán de apoyo y modelo para la elaboración de un AUDIT para el resto de los centros de la Universidad de Valladolid. La Escuela de Ingenierías Industriales tiene previsto certificar la implantación antes de

abril de 2018. El resto de centros de la Universidad de Valladolid tiene la siguiente casuística: Centros que tienen certificado el diseño del modelo AUDIT, centros que tienen titulaciones con planes de viabilidad o pocos estudiantes, centros que han mostrado su deseo de iniciar el diseño del modelo AUDIT y resto de centros. Se empezará a trabajar en el modelo AUDIT en dos bloques de centros desde marzo 2016 hasta abril 2018.

En los servicios, el de la Biblioteca de la Universidad va a renovar su sello 400 e intentar alcanzar el 500. En el resto de servicios, una vez autoevaluados los tres primeros servicios en el año 2016 (Relaciones Internacionales, Servicio de las TIC y Apoyo a la Investigación), se ha iniciado en enero del año 2017 la autoevaluación del resto de servicios que terminará en junio del año 2018. Los servicios que van a terminar el proceso de autoevaluación empezarán a trabajar con los Grupos de Acompañamiento del Plan de Mejora (GAP) para poner en funcionamiento sus planes de mejora.

El Servicio de las TIC de la Universidad de Valladolid ha iniciado su andadura con una nueva visión. Vamos a centrar sus actividades en aquéllas que sean capaces de generar economías de escala, con alta repetitibilidad y que permitan reducir costes. De la misma manera, se van a evitar los desarrollos propios, dado que consumen muchos recursos a lo largo de su vida, para una sola vez y para un solo cliente, a la vez que implican unos mantenimientos inabordables para nuestra Universidad. En este sentido, nos apoyamos en proveedores que son socios, como OCU o SIGMA, con amplia experiencia en el sector universitario. Finalmente, es importante que el personal del Servicio de las TIC siga manteniendo su cercanía, empatía y colaboración con el usuario, siendo capaces de seguir mejorando e incrementando el valor que le proporcionamos.

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	10/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



OBJETIVOS UVa 2017-2018

- Mejorar posiciones en los ranking de investigación
- Mejorar posiciones en los informes y ranking de empleabilidad
- Mejorar las cifras económicas y sociales de transferencia de conocimiento

Secretaría General

- Mejorar la imagen de la Universidad
- Mejorar el sentimiento de pertenencia a la Universidad
- Mejorar los sistemas de información
- Mejorar la comunicación interna y externa
- Potenciar la Administración Electrónica

Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

- Mejorar posiciones en los ranking de investigación
- Incrementar el número de sexenios del personal docente e investigador
- Incrementar la producción de publicaciones JCR en el primer cuartil o en revistas de calidad equivalente en las diferentes áreas científicas
- Incrementar la producción de publicaciones indexadas en bases de datos nacionales e internacionales, reconocidas por la CNEAI para la obtención de sexenios
- Incrementar el número de proyectos de investigación presentados y conseguidos por el personal docente e investigador (convocatorias regionales, nacionales, europeos)

Vicerrectorado de Desarrollo e Innovación Tecnológica

- Incrementar el número de artículos 83
- Incrementar el número de patentes
- Incrementar el número de licencias

- Incrementar el número de proyectos emprendedores
- Incrementar el número de proyectos europeos en colaboración con empresas/sector no lucrativo/instituciones
- Incrementar la divulgación de transferencia de conocimiento

Gerencia

- Incrementar la eficiencia en el funcionamiento de los servicios

Vicerrectorado de Economía

- Mantener el equilibrio económico-financiero
- Mejorar la eficiencia en la utilización/asignación de los recursos
- Incrementar los fondos públicos y privados

Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística

- Potenciar la internacionalización de la Universidad en la misión que tiene encomendada, involucrando al conjunto de la comunidad universitaria
- Desarrollar una política lingüística que promueva el uso generalizado de otros idiomas, tanto en la docencia, como en la investigación y la gestión
- Mejorar la empleabilidad de nuestros egresados mediante la internacionalización de los programas de estudio ofrecidos

Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente

- Disponer de una oferta de títulos adecuada y de calidad
- Contribuir a la mejora continua del Sistema Interno de Garantía de Calidad

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	11/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



- Potenciar la innovación docente y la formación permanente del personal docente e investigador

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria

- Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso, nacionales e internacionales (grado, máster, doctorado)
- Mejorar la eficiencia en la elección de la titulación a estudiar
- Incrementar la empleabilidad de nuestros estudiantes

Vicerrectorado de Profesorado


- Estabilizar al profesorado
- Dotar de profesorado y personal de investigación
- Promover la promoción del profesorado

Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras

- Gestionar los espacios universitarios de manera eficiente y optimizar su utilización para los fines académicos y científicos de la Universidad.
- Integrar la información de los edificios y las instalaciones y mejorar su gestión.
- Conservar y proteger el patrimonio histórico y cultural universitario.
- Fomentar la aplicación de políticas de ahorro energético y de utilización de energías renovables en la Universidad.
- Continuar la aplicación de la política de uso racional de los recursos y mejora del tratamiento de los residuos.
- Fomentar las acciones de sostenibilidad universitaria y de compromiso con la sociedad.
- Impulsar las actuaciones encaminadas a implantar el concepto de Smart Campus en la Universidad.

Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad

- Continuar con el desarrollo de la Estrategia 2016-2020
- Continuar con la Estrategia de Calidad UVa
- Establecer un sistema integrado de información
- Reducir costes de mantenimiento de software
- Incrementar el valor ofrecido al usuario

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47	
Observaciones		Página	12/21	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==			

LÍNEAS UVa 2017-2018

- ✓ Apoyo a las iniciativas de nuestros investigadores que ayuden a posicionarnos en los ranking de investigación
- ✓ Fortalecimiento de las actuaciones relacionadas con la mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes
- ✓ Apoyo a las actividades de transferencia de conocimiento a la sociedad y al tejido empresarial y no lucrativo

Secretaría General

- ✓ Integración de las acciones de responsabilidad social
- ✓ Coordinación de las actuaciones de los Vicerrectorados
- ✓ Coordinación de las actuaciones de los servicios
- ✓ Coordinación de las actuaciones de los centros, departamentos, GIR, institutos de investigación
- ✓ Apoyo a las acciones de los vicerrectorados
- ✓ Revisión de las normativas
- ✓ Desarrollo de una estrategia de comunicación
- ✓ Puesta en marcha de actuaciones en Administración Electrónica

Vicerrectorado de Investigación y Política Científica

- ✓ Refuerzo de la sostenibilidad y la excelencia de los grupos e institutos de investigación
- ✓ Mantenimiento de los programas de movilidad del PDI
- ✓ Incremento de contratos predoctorales y postdoctorales
- ✓ Apoyo a la captación de Investigadores Ramón y Cajal y Juan de la Cierva como vía para renovar la plantilla de investigadores y reforzar los grupos e institutos de investigación
- ✓ Apoyo al desarrollo de la Escuela de Doctorado

- ✓ Actuaciones para implicar al personal de administración y servicios (incluyendo personal de FUNGE y Parque Científico) en las estrategias de investigación del personal docente e investigador
→ grupos de trabajo conjuntos
- ✓ Aplicación de SIGMA RESEARCH
- ✓ Puesta en marcha *The European Charter & Code for Researchers*

Vicerrectorado de Desarrollo e Innovación Tecnológica

- ✓ Seminarios, cursos, talleres de transferencia de conocimiento entre los miembros de nuestra Universidad y empresas, sector público y tercer sector
- ✓ Coordinación eficiente de la Fundación General de la Universidad, del Parque Científico y de la Oficina de Proyectos Europeos con el Servicio de Apoyo a la Investigación
- ✓ Actividades de divulgación de la transferencia de conocimiento

Gerencia

- ✓ Realización de la autoevaluación de los Servicios: Recursos Humanos (Gestión de personal docente e investigador, Prevención Riesgos Laborales, Gestión del personal de administración y servicios, Retribuciones y Seguridad Social), Alumnos (Alumnos, Posgrado y Doctorado, Centro Buendía, Prácticas Docentes, Deportes), Gestión Económica y Financiera (Contabilidad y Presupuestos, Gestión Económica, Control Interno), Infraestructuras (Mantenimiento, Arquitectura) Secretaría General (Secretaría General, Jurídicos, Archivo, Gabinete de Estudios y Evaluación), Gabinete de Comunicación, Campus (Palencia, Soria, Segovia)
- ✓ Puesta en marcha de los planes de mejora en los Servicios de Relaciones Internacionales, Servicio de las TIC y Servicio de Apoyo a la Investigación y

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	13/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



en el resto de Servicios que van a ser autoevaluados

- ✓ Mantenimiento y mejora de la certificación de la Biblioteca de la Universidad

Vicerrectorado de Economía

- ✓ Valoración de todas las iniciativas de los Vicerrectorados de forma conjunta
- ✓ Valoración y puesta en marcha alternativas de mejora de la eficiencia de los servicios de nuestra Universidad
- ✓ Valoración y puesta en marcha alternativas de incremento de la financiación pública y privada de nuestra Universidad
- ✓ Inicio de las gestiones para la consolidación de las cuentas de nuestra Universidad
- ✓ Preparación del presupuesto 2018 en tiempo y forma

Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística

- ✓ Potenciación de la participación (como coordinadores o como socios) en proyectos europeos/internacionales que contribuyan a la mejora de la docencia, la investigación y la gestión en la universidad
- ✓ Incremento la oferta educativa en otros idiomas
- ✓ Impulso de la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios
- ✓ Facilitación del aprendizaje de otros idiomas a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios mediante acciones específicas
- ✓ Incremento de las acciones de comunicación de la oferta formativa y de la investigación de nuestra universidad en el extranjero
- ✓ Impulso de la participación en redes y consorcios universitarios internacionales

- ✓ Impulso e incremento de la realización por parte de nuestros estudiantes de 'prácticas en empresa' en el extranjero
- ✓ Potenciación del establecimiento de dobles titulaciones con instituciones de prestigio, tanto en los grados como en los másteres
- ✓ Impulso y facilitación del desarrollo de cotutelas de tesis en estrecha colaboración con la Escuela de Doctorado
- ✓ Refuerzo del personal de administración y servicios para el desarrollo de actividades de internacionalización en todos los centros
- ✓ Colaboración activa en el desarrollo de la Política Lingüística de nuestra Universidad
- ✓ Impulso de la atracción de estudiantes de master y doctorado de otros países mediante la participación en proyectos europeos e internacionales y la colaboración con los organismos que gestionan programas de becas nacionales (PRONABEC, BECAR, COLFUTURO, Ciencias sin Fronteras, etc)

Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente

- ✓ Identificación de los puntos fuertes y débiles de nuestro mapa de titulaciones.
- ✓ Mejora en el diseño del mapa de titulaciones de nuestra Universidad para el periodo 2016-2020.
- ✓ Elaboración y puesta en marcha de un programa institucional para la ordenación de la oferta de títulos en modalidad semipresencial y on-line.
- ✓ Diseño de una estructura organizativa y administrativa que haga más eficiente la gestión de la oferta de títulos de grado y máster.
- ✓ Revisión y actualización de la normativa interna de docencia y ordenación académica (revisión del ROA, reforma de la normativa de TFG, de reconocimiento,...)
- ✓ Organización y fortalecimiento de la oferta de formación continua

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	14/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



- ✓ Mantenimiento y mejora del sistema de seguimiento interno de títulos y del sistema de acreditación (acredita y acredita plus)
- ✓ Mejora de los procesos de información y divulgación de la oferta académica de la UVa
- ✓ Revisión, mejora y publicidad de los procesos de encuesta docente
- ✓ Fortalecimiento y desarrollo del programa de proyectos de innovación docente, estudio de un marco normativo y administrativo
- ✓ Elaboración y lanzamiento del programa institucional para creación de Cursos Abiertos Masivos en Línea (MOOC)
- ✓ Seguimiento de las actividades de innovación docente y de formación permanente del personal docente e investigador

Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria

- ✓ Mejora de los procesos de captación de estudiantes
- ✓ Mejora de los procesos de orientación tanto académica como profesional de nuestros estudiantes
- ✓ Acercamiento de las relaciones Universidad - empresa/ instituciones/sector no lucrativo
- ✓ Mejora de los procesos de fidelización de nuestros egresados (Alumni) y personal jubilado (Magistri)

Vicerrectorado de Profesorado

- ✓ Identificación de las necesidades de profesorado 2016-2020
- ✓ Plan de estabilización y promoción del profesorado
- ✓ Diseño de un sistema de trabajo por la excelencia docente, investigadora y de transferencia de conocimiento, donde se equilibren las distintas funciones del personal docente e investigador
- ✓ Elaboración de un modelo verificable de evaluación docente DOCENTIA, estudio de la

integración con la encuesta docente y otras formas de evaluación del personal docente e investigador

Vicerrectorado de Patrimonio e Infraestructuras

- ✓ Desarrollo y ejecución de los proyectos de las nuevas grandes edificaciones de la Universidad y de las infraestructuras necesarias para los mismos.
- ✓ Continuación del plan de mejora de las instalaciones residenciales de estudiantes.
- ✓ Diseño y puesta en marcha de herramientas informáticas para la gestión integral y las incidencias de las edificaciones e instalaciones.
- ✓ Continuación del plan de acción de protección del patrimonio histórico y cultural universitario con actuaciones en la Biblioteca Histórica y con la creación del consorcio para el fomento de la restauración del castillo de Portillo.
- ✓ Intensificación del plan de eficiencia energética y empleo de energías renovables en la Universidad, mediante la aplicación de políticas de ahorro de energía y ampliación de las instalaciones de uso de biomasa y energía solar.
- ✓ Aplicación de medidas de alta eficiencia energética y empleo de energías alternativas en los proyectos de las nuevas edificaciones universitarias. Certificación energética y en sostenibilidad de las nuevas edificaciones universitarias.
- ✓ Intensificación de las medidas de recogida selectiva de residuos y gestión de los mismos para su reciclaje.
- ✓ Puesta en marcha de los planes de movilidad de todos los Campus Universitarios y de las acciones de fomento de la movilidad sostenible, fundamentalmente mediante bicicletas.
- ✓ Promoción de las condiciones de seguridad y salud en la comunidad universitaria.

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	15/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad

- ✓ Redacción del Plan Estratégico 2016-2020
- ✓ Despliegue de la estrategia EFQM
- ✓ Despliegue de la estrategia AUDIT
- ✓ Aplicación en la Universidad de los productos disponibles en SIGMA
- ✓ Aplicación en la Universidad de los productos disponibles en OCU-UXXI

- ✓ Creación de una base de datos única
- ✓ Planificación de las actuaciones TIC a realizar en colaboración con los servicios de nuestra Universidad

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	16/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



RESP.	OBJETIVOS	LÍNEAS
Rector	✓ Mejorar posiciones en los ranking de investigación	○ Apoyo a las iniciativas de nuestros investigadores que ayuden a posicionarnos en los ranking de investigación
	✓ Mejorar posiciones en los informes y ranking de empleabilidad	○ Fortalecimiento de las actuaciones relacionadas con la mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes
	✓ Mejorar las cifras económicas y sociales de transferencia de conocimiento	○ Apoyo a las actividades de transferencia de conocimiento a la sociedad y al tejido empresarial y no lucrativo
Secretaría general	✓ Mejorar la imagen de la Universidad	○ Integración de las acciones de responsabilidad social ○ Coordinación de las actuaciones de los Vicerrectorados ○ Coordinación de las actuaciones de los servicios ○ Coordinación de las actuaciones de los centros, departamentos, GIR, institutos de investigación ○ Apoyo a las acciones de los Vicerrectorados ○ Revisión de las normativas ○ Puesta en marcha de actuaciones en Administración Electrónica
	✓ Mejorar el sentimiento de pertenencia a la Universidad	
	✓ Potenciar la Administración Electrónica	
	✓ Mejorar la comunicación interna y externa	
Vicerrectorado de Investigación y Política Científica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar posiciones en los ranking de investigación ✓ Incrementar el número de sexenios del personal docente e investigador ✓ Incrementar la producción de publicaciones JCR en el primer cuartil o en revistas de calidad equivalente en las diferentes áreas científicas ✓ Incrementar la producción de publicaciones indexadas en bases de datos nacionales e internacionales, reconocidas por la CNEAI para la obtención de sexenios ✓ Incrementar el número de proyectos de investigación presentados y conseguidos por el personal docente e investigador (convocatorias regionales, nacionales, europeos) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Refuerzo de la sostenibilidad y la excelencia de los grupos e institutos de investigación ○ Mantenimiento de los programas de movilidad del PDI ○ Incremento de contratos predoctorales y postdoctorales ○ Apoyo a la captación de Investigadores Ramón y Cajal y Juan de la Cierva como vía para renovar la plantilla de investigadores y reforzar los grupos e institutos de investigación ○ Apoyo al desarrollo de la Escuela de Doctorado ○ Actuaciones para implicar al personal de administración y servicios (incluyendo personal de FUNGE y Parque Científico) en las estrategias de investigación del personal docente e investigador → grupos de trabajo conjuntos ○ Aplicación de SIGMA RESEARCH ○ Puesta en marcha <i>la Declaración y Código Europeo de los Investigadores</i>
Vicerrectorado de Desarrollo e Innovación Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar el número de artículos 83 ✓ Incrementar el número de patentes ✓ Incrementar el número de licencias ✓ Incrementar el número de proyectos emprendedores ✓ Incrementar el número de proyectos europeos en colaboración con empresas/sector no lucrativo/instituciones ✓ Incrementar la divulgación de la transferencia de conocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Seminarios, cursos, talleres de transferencia de conocimiento entre los miembros de nuestra Universidad y empresas, sector público y tercer sector ○ Coordinación eficiente Fundación General de la Universidad, del Parque Científico y de la Oficina de Proyectos Europeos con el Servicio de Apoyo a la Investigación ○ Actividades de divulgación de la transferencia de conocimiento

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	17/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwRwzQZZ2g==		



Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la eficiencia en el funcionamiento de los servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de la autoevaluación de los Servicios: Recursos Humanos (Gestión de personal docente e investigador, Prevención Riesgos Laborales, Gestión del personal de administración y servicios, Retribuciones y Seguridad Social), Alumnos (Alumnos, Posgrado y Doctorado, Centro Buendía, Prácticas Docentes, Deportes), Gestión Económica y Financiera (Contabilidad y Presupuestos, Gestión Económica, Control Interno), Infraestructuras (Mantenimiento, Arquitectura) Secretaría General (Secretaría General, Jurídicos, Archivo, Gabinete de Estudios y Evaluación), Gabinete de Comunicación, Campus (Palencia, Soria, Segovia) ○ Puesta en marcha de los planes de mejora en los Servicios de Relaciones Internacionales, Servicio de las TIC y Servicio de Apoyo a la Investigación y en el resto de Servicios que van a ser autoevaluados ○ Mantenimiento y mejora de la certificación de la Biblioteca de la Universidad
Vicerrector de Economía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el equilibrio económico-financiero ✓ Mejorar la eficiencia en la utilización/asignación de los recursos ✓ Incrementar los fondos públicos y privados 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Valoración de todas las iniciativas de los vicerrectorados de forma conjunta ○ Valoración y puesta en marcha alternativas de mejora de la eficiencia de los servicios de nuestra Universidad ○ Valoración y puesta en marcha alternativas de incremento de la financiación pública y privada de nuestra Universidad ○ Inicio de las gestiones para la consolidación de las cuentas de nuestra Universidad ○ Preparación del presupuesto 2018 en tiempo y forma

Código Seguro De Verificación:	8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	18/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1K9AwhRNGQwoRwzQZZ2g==		



Vicerrectorado de Internacionalización y Política Lingüística	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar la internacionalización de la Universidad en la misión que tiene encomendada, involucrando al conjunto de la comunidad Universitaria ✓ Desarrollar una política lingüística que promueva el uso generalizado de otros idiomas, tanto en la docencia, como en la investigación y la gestión ✓ Mejorar la empleabilidad de nuestros egresados mediante la internacionalización de los programas de estudio ofrecidos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Potenciación de la participación (como coordinadores o como socios) en proyectos europeos/internacionales que contribuyan a la mejora de la docencia, la investigación y la gestión en la Universidad ○ Incremento la oferta educativa en otros idiomas ○ Impulso de la movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios ○ Facilitación del aprendizaje de otros idiomas a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios mediante acciones específicas ○ Incremento de las acciones de comunicación de la oferta formativa y de la investigación de nuestra Universidad en el extranjero ○ Impulso de la participación en redes y consorcios universitarios internacionales ○ Impulso e incremento de la realización por parte de nuestros estudiantes de 'prácticas en empresa' en el extranjero ○ Potenciación del establecimiento de dobles titulaciones con instituciones de prestigio, tanto en los grados como en los máster ○ Impulso y facilitación del desarrollo de cotutelas de tesis en estrecha colaboración con la Escuela de Doctorado ○ Refuerzo del personal de administración y servicios para el desarrollo de actividades de internacionalización en todos los centros ○ Colaboración activa en el desarrollo de la Política Lingüística de nuestra Universidad ○ Impulso de la atracción de estudiantes de master y doctorado de otros países mediante la participación en proyectos europeos e internacionales y la colaboración con los organismos que gestionan programas de becas nacionales (PRONABEC, BECAR, COLFUTURO, Ciencias sin Fronteras, etc)
Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Docente Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disponer de una oferta de títulos adecuada y de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de los puntos fuertes y débiles de nuestro mapa de titulaciones. ○ Mejora en el diseño del mapa de titulaciones de nuestra Universidad para el periodo 2016-2020. ○ Elaboración y puesta en marcha de un programa institucional para la ordenación de la oferta de títulos en modalidad semipresencial y on-line. ○ Diseño de una estructura organizativa y administrativa que haga más eficiente la gestión de la oferta de títulos de grado y máster. ○ Revisión y actualización de la normativa interna de docencia y ordenación académica (revisión del ROA, reforma de la normativa de TFG, de reconocimiento,...)
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contribuir a la mejora continua del Sistema Interno de Garantía de Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mantenimiento y mejora del sistema de seguimiento interno de títulos y del sistema de acreditación (acredita y acredita plus) ○ Mejora de los procesos de información y divulgación de la oferta académica de la UVA ○ Revisión, mejora y publicidad de los procesos

Código Seguro De Verificación:	8f1k9AwhRNGQwRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	19/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1k9AwhRNGQwRwzQZZ2g==		



		de encuesta docente
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar la innovación docente y la formación permanente del personal docente e investigador 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecimiento y desarrollo del programa de proyectos de innovación docente, estudio de un marco normativo y administrativo ○ Elaboración y lanzamiento del programa institucional para creación de Cursos Abiertos Masivos en Línea (MOOC) ○ Seguimiento de las actividades de innovación docente y de formación permanente del personal docente e investigador
Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso, nacionales e internacionales (grado, máster, doctorado) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora de los procesos de captación de estudiantes
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la eficiencia en la elección de la titulación a estudiar ✓ Incrementar la empleabilidad de nuestros estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejora de los procesos de orientación tanto académica como profesional de nuestros estudiantes ○ Acercamiento de las relaciones Universidad - empresa/ instituciones/sector no lucrativo ○ Mejora de los procesos de fidelización de nuestros egresados (Alumni) y personal jubilado (Magistri)
Vicerrectorado de Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estabilizar al profesorado ✓ Dotar de profesorado y personal de investigación ✓ Promover la promoción del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificación de las necesidades de profesorado 2016-2020 ○ Plan de estabilización y promoción del profesorado ○ Diseño de un sistema de trabajo por la excelencia docente, investigadora y de transferencia de conocimiento, donde se equilibren las distintas funciones del personal docente e investigador ○ Elaboración de un modelo verificable de evaluación docente DOCENTIA, estudio de la integración con la encuesta docente y otras formas de evaluación del personal docente e investigador

Código Seguro De Verificación:	8f1k9AwhRNGQwRwzQZZ2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General	Firmado	19/05/2017 14:54:47
Observaciones		Página	20/21
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1k9AwhRNGQwRwzQZZ2g==		



<p>Vicerrectorado de Infraestructuras</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar los espacios universitarios de manera eficiente y optimizar su utilización para los fines académicos y científicos de la Universidad. ✓ Integrar la información de los edificios y las instalaciones y mejorar su gestión. ✓ Conservar y proteger el patrimonio histórico y cultural universitario. ✓ Fomentar la aplicación de políticas de ahorro energético y de utilización de energías renovables en la Universidad. ✓ Continuar la aplicación de la política de uso racional de los recursos y mejora del tratamiento de los residuos. ✓ Fomentar las acciones de sostenibilidad universitaria y de compromiso con la sociedad. ✓ Impulsar las actuaciones encaminadas a implantar el concepto de Smart Campus en la Universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo y ejecución de los proyectos de las nuevas grandes edificaciones de la Universidad y de las infraestructuras necesarias para los mismos. ○ Continuación del plan de mejora de las instalaciones residenciales de estudiantes. ○ Diseño y puesta en marcha de herramientas informáticas para la gestión integral y las incidencias de las edificaciones e instalaciones. ○ Continuación del plan de acción de protección del patrimonio histórico y cultural universitario con actuaciones en la Biblioteca Histórica y con la creación del consorcio para el fomento de la restauración del castillo de Portillo. ○ Intensificación del plan de eficiencia energética y empleo de energías renovables en la Universidad, mediante la aplicación de políticas de ahorro de energía y ampliación de las instalaciones de uso de biomasa y energía solar. ○ Aplicación de medidas de alta eficiencia energética y empleo de energías alternativas en los proyectos de las nuevas edificaciones universitarias. Certificación energética y en sostenibilidad de las nuevas edificaciones universitarias. ○ Intensificación de las medidas de recogida selectiva de residuos y gestión de los mismos para su reciclaje. ○ Puesta en marcha de los planes de movilidad de todos los Campus Universitarios y de las acciones de fomento de la movilidad sostenible, fundamentalmente mediante bicicletas. ○ Promoción de las condiciones de seguridad y salud en la comunidad universitaria.
<p>Planificación Estratégica</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Continuar con el desarrollo de la Estrategia 2016-2020 ✓ Continuar con la Estrategia de Calidad UVa 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Redacción del Plan Estratégico 2016-2020 ○ Despliegue de la estrategia EFQM ○ Despliegue de la estrategia AUDIT
<p>Vicerrectorado de Planificación Estratégica y</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un sistema integrado de información ✓ Reducir costes de mantenimiento de software ✓ Incrementar el valor ofrecido al usuario 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicación en la Universidad de los productos disponibles en SIGMA ○ Aplicación en la Universidad de los productos disponibles en OCU-UXXI ○ Creación de una base de datos única ○ Planificación de las actuaciones TIC a realizar en colaboración con los servicios de nuestra Universidad

<p>Código Seguro De Verificación:</p>	<p>8f1k9AwhRNGQw0RwzQZZ2g==</p>	<p>Estado</p>	<p>Fecha y hora</p>
<p>Firmado Por</p>	<p>María Cristina Pérez Barreiro - Secretaria General</p>	<p>Firmado</p>	<p>19/05/2017 14:54:47</p>
<p>Observaciones</p>		<p>Página</p>	<p>21/21</p>
<p>Url De Verificación</p>	<p>https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=8f1k9AwhRNGQw0RwzQZZ2g==</p>		

